Ministerio Público
República del Paraguay

VICTOR

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 3620 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CONFORME AL ARTÍCULO 34° DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA A. SARABIA DE GLORIA FRANCISCA SARABIA, PARA LA "ADQUISICIÓN DE RADIOGRABADORAS PARA EL MINISTERIO PÚBLICO".

Asunción, 23 de setiembre de 2011

VISTO: El Memorando n.° 1607/2011 de la Unidad Operativa de Contratación, remitido con parecer favorable por la Dirección General de Administración y Finanzas, respecto de la Contratación Directa, para la "Adquisición de radiograbadoras para el Ministerio Público", y ;

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en el artículo 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario 21909/03.

Asimismo, la Dirección Administrativa solicitó la adquisición de radiograbadoras para el Ministerio Público, según Memorando D.A. N.° 1715/2011.

Así también, la Dirección de Presupuesto ha certificado la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 530 "Adquisición de maquinarias, equipos y herramientas en general", CDP N.° 450/11 - PAC N.° 199, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley 4249/11 "Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el ejercicio fiscal 2011" y el Decreto Reglamentario 6071/11.

A ese respecto, por Nota UOC N.° 2067 de fecha 17 de agosto de 2011, remitida por la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, comunicó el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa, para la adquisición más arriba mencionada, en virtud al artículo 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Además, el acta de Apertura de Ofertas y de Evaluación de fecha 12 de setiembre de 2011 respectivamente, para el procedimiento de Contratación Directa, para la "Adquisición de radiograbadoras para el Ministerio Público" y de conformidad al artículo 34 de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03, se eleva a consideración y se recomienda la adjudicación a la empresa A. SARABIA de Gloria Francisca Sarabia.

Atento, al Dictamen n.° 325/2011 del Director de Asesoría Jurídica de la fiscalía general del Estado, por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,

RESUELVE:

ADJUDICAR conforme al artículo 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Contratación Directa, para la **"Adquisición de radiograbadoras para el Ministerio Público",** de acuerdo al acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación de fecha 12 de setiembre de 2011, a la empresa A. SARABIA de Gloria Francisca Sarabia, por la suma de **G. 3.456.000 (Guaraníes tres millones cuatrocientos cincuenta y seis mil)** para la provisión de diez y seis (16) radiograbadoras FM/AM/MW, con control, 80 a 100 wats, pantalla digital, casetero y entrada para auricular de estereo.

COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Abog. Lisa Menola
Coordinadora Secretaría General
Ministerio Público

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Marco Antonio Alcaraz
Fiscal Adjunto